

## INFORME DE COMISARIO

5 de julio de 2013

A los Accionistas de

### KINROSS ECUADOR S.A.

1. He revisado los estados financieros de KINROSS ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de KINROSS ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de KINROSS ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF para PYMES.
5. Con fechas 2 de marzo de 2011 y 9 de abril de 2012 se suscribieron acuerdos transaccionales en donde las partes resuelven dar por terminado de mutuo acuerdo los Contratos de Cesión y Opción Minera a favor de KINROSS ECUADOR S.A., correspondientes a las concesiones Charquiyacu Uno, Charquiyacu Dos y Osos 1 respectivamente.. Con la firma de estos acuerdos KINROSS ECUADOR S.A. no cuenta con concesiones en donde llevar a cabo sus actividades de minería.
6. La compañía no ha registrado una provisión para remediación ambiental de la concesión minera Osos 1, debido a que el 26 de junio de 2013 recibió una comunicación del Ministerio del Ambiente solicitando se efectúe un plan de remediación ambiental en la mencionada concesión. La empresa ha informado al Ministerio de Ambiente que el nuevo titular de la concesión minera efectuará una auditoria ambiental con el respectivo plan de remediación. A la fecha de emisión del presente informe la empresa está preparando su respuesta al Ministerio del Ambiente solicitando que emita un informe favorable para la cesión de los derechos mineros de la concesión Osos 1.
7. Al cierre del año las pérdidas acumuladas de US\$1,363,255 superan en US\$1,263,290 al 50% del capital más el total de las reservas que suman US\$100,400, colocando a KINROSS ECUADOR S.A. en causal de liquidación a menos que los accionistas procedan a restituir el capital perdido. No se me ha proporcionado un plan concreto para la reactivación de las operaciones de la compañía, así como tampoco existe evidencia mediante la cual sus accionistas manifiesten su intención de continuar brindando apoyo financiero. La Administración revela que la base de negocio en marcha no ha sido utilizada en la preparación de los estados financieros debido a que se encuentra inactiva y debido a su situación patrimonial.
8. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

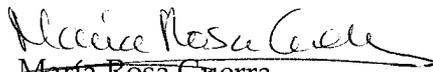


- b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
- c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias, tributarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

- 9. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,

  
~~María Rosa Guerra~~  
Contador Público Autorizado  
Registro No. 21646  
Comisario

KINROSS ECUADOR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011  
Expresado en dólares

Activos	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
Bancos	33,882	6,507
Otras cuentas por cobrar	<u>1,476</u>	<u>670</u>
Total activos corrientes	35,358	7,177
ACTIVOS FIJOS	-	25,464
INVERSIONES	<u>1</u>	<u>1</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>35,359</u></u>	<u><u>32,642</u></u>
Pasivos y Patrimonio		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	<u>1,298,249</u>	<u>1,355,097</u>
TOTAL PASIVOS	<u><u>1,298,249</u></u>	<u><u>1,355,097</u></u>
PATRIMONIO		
Capital	800	800
Aportes futuras capitalizaciones	100,000	-
Resultados acumulados adopción por primera vez NIIF	(1,323,255)	(1,216,161)
Pérdidas acumuladas	<u>(40,435)</u>	<u>(107,094)</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>(1,262,890)</u>	<u>(1,322,455)</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>35,359</u></u>	<u><u>32,642</u></u>

KINROSS ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011  
Expresado en dólares

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de exploración	13,995	36,096
Patentes y servidumbres	1,672	44,356
Gastos administrativos y generales	24,352	25,801
Otros Gastos	<u>416</u>	<u>841</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>40,435</u></u>	<u><u>107,094</u></u>

